



GRUPO NEUROEDUCA

Notas a los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

PREUNIVERSITARIO NEUROEDUCA CÍA. LTDA., fue constituido en la República del Ecuador en la ciudad de San Francisco de Quito el 13 de mayo del 2015 e inscrito en el registro mercantil el 09 de junio de 2015. La duración de la Compañía es de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

2. OPERACIONES

La Compañía tiene por objeto la realización de toda clase de actividades relacionadas con la enseñanza, capacitación y nivelación académica, en el país, cursos de capacitación en contabilidad, capacitación para rendir el examen de ingreso a universidades, actividades de enseñanza de idiomas, cursos pre profesionales.

3. POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados considerando que las actividades prácticamente han dado inicio en el año 2016.

c) Moneda funcional y de presentación

Av. Tarqui N15-146 y Riofrio (junto al parque El Ejido Casa Amarilla Primer Piso)
Telf: 2547070/0998953496/0999037422
www.grupo-neuroeduca.com
Email: neuroeduca2014@gmail.com
QUITO -ECUADOR



GRUPO NEUROEDUCA

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **PREUNIVERSITARIO NEUROEDUCA CÍA. LTDA.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Activos y pasivos que devengan intereses.

- Préstamos y obligaciones que devengan intereses

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de los diferentes cursos de nivelación que la compañía ofrece.

Los gastos son derivados de sueldos, publicidad, movilización entre otros.

h) Impuesto a la renta

Av. Tarqui N15-146 y Riofrio (junto al parque El Ejido Casa Amarilla Primer Piso)

Telf: 2547070/0998953496/0999037422

www.grupo-neuroeduca.com

Email: neuroeduca2014@gmail.com

QUITO -ECUADOR



GRUPO NEUROEDUCA

La Compañía contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Conclusiones.

Dado que la compañía se encuentra iniciando sus actividades, y sus movimientos no son importantes, no se emite mayores comentarios al respecto.

Recomendaciones.

Dado que la empresa en el inicio de sus actividades, ha obtenido ingresos pequeños, además de poca demanda de las actividades a las que se dedica, se recomienda analizar la continuación de las actividades de la empresa, de no existir las garantías para un futuro crecimiento, lo mejor sería terminar con las actividades de la misma, ya que los resultados no son necesariamente favorables.